ANEXO 5. PERSONAL DE *LIMPIEZA*

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Mantenerse permanente informado a través de las comunicaciones de la Dirección, quien informará puntualmente de cualquier novedad o nuevas resoluciones rectorales que se publiquen en web sobre las medidas a tomar en Unizar según la evolución de la pandemia.
- Mantenerse informado a través de la cartelería que ha colocado el Centro respecto a la higiene y prevención, protección personal, recomendaciones de vías de acceso, etc.
- Mantenerse informado sobre las tareas y funciones que se deberán asumir mientras continúe la situación de la pandemia.
- Mantener un aprovisionamiento necesario del material de limpieza, para poder acometer las tareas de limpieza y desinfección a realizar diariamente.
- Todos los ciudadanos deberán desarrollar sus actividades, de cualquier índole, conforme al principio de precaución con objeto de prevenir la generación de riesgos innecesarios para sí mismos o para otros y de evitar la propagación del virus causante de la pandemia.
- Todos los ciudadanos tienen la obligación de facilitar el desarrollo de las actuaciones de salud pública y de abstenerse de realizar conductas que dificulten, impidan o falseen su ejecución.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Incrementar las medidas higiénicas desinfectando los útiles, dispositivos, o equipos que se compartan.
- Las fuentes de agua potable permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.

MEDIDAS HIGIÉNICAS

- Llevar siempre puesta mascarilla dentro del espacio del Campus.
- Al toser o estornudar, no quitarse la mascarilla. En caso de quitársela, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca y practicar buenos hábitos de higiene respiratoria. Se debe priorizar la higiene de manos con agua y jabón sobre las soluciones hidroalcohólicas.
- Antes y después de entrar o salir de los aseos, se debe hacer uso de gel desinfectante facilitado en varios espacios del Centro, si bien se debe priorizar la higiene de manos con agua y jabón sobre las soluciones hidroalcohólicas.
- Toda la documentación en papel se manipulará con las medidas sanitarias correspondientes, y permanecerá en custodia por “cuarentena” durante al menos 24 horas, siguiendo las recomendaciones científicas al efecto. Si esto no es factible, se usará mascarilla para su manipulación y se extremarán las medidas de limpieza de manos.

140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d

MEDIDAS DE LIMPIEZA

- El equipo de limpieza de la EPS limpiará de forma exhaustiva todas las instalaciones utilizadas el día anterior, reforzando la limpieza de espacios docentes (aulas y laboratorios) con doble turno, para poder dejar todas las instalaciones limpias, desinfectadas y ventiladas para el turno de tarde. Se facilitará un cuadrante con los espacios a limpiar entre las 12 y las 16 horas cada día de la semana.
- Las aulas, laboratorios y zonas comunes con sistema de ventilación natural se ventilarán 30 minutos, al menos cada mañana antes de iniciar la actividad. La ventilación a lo largo de la jornada se realizará por los usuarios (profesores y estudiantes)
- En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, barandillas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, reposabrazos de butacas y otros elementos de similares características, en el ascensor deben limpiarse frecuentemente la botonera y otros puntos de contacto.
- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad, respetando las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Se dispondrán papeleras, a ser posible con tapa y pedal, en los que poder depositar pañuelos y material desechable. Dichas papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día.
- Para la limpieza de equipos electrónicos se utilizará un paño o toallita impregnada con hidrogel. La limpieza y desinfección se deberá reforzar sobre las zonas expuestas al contacto por las manos, por las excreciones (toses, estornudos) de los usuarios o susceptibles de favorecer la transmisión de la enfermedad (órganos de accionamiento de los equipos de trabajo, botoneras de funcionamiento, etc).
- Se reforzará la limpieza de los vestuarios, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión (bancos, sillas, tiradores de taquillas, etc).
- Se reforzará la limpieza de los baños, con especial atención a las superficies que puedan ser susceptibles de favorecer la transmisión (pilas de lavado de manos, grifería, tazas, pomos y manillas de puertas, expendedor de papel secante, jabón o papel higiénico, etc). En caso de que los aseos tengan sistemas de extracción no se aconseja la ventilación porque se pueden generar corrientes de aire. Se aconseja tirar de la cadena con la tapa puesta.
- En las instalaciones se dispondrá de superficies y mobiliario de fácil limpieza, en particular, desechando las sillas con asiento y respaldos de materiales textiles u otros que dificulten su desinfección.
- Se garantizará al menos una limpieza diaria de todo el mobiliario y superficies, pomos de puertas y zonas que se toquen con más frecuencia, pulsadores de máquinas expendedoras y, en general, pulsadores y superficies de los equipos que compongan el equipamiento del comedor, y tres veces al día los baños públicos de Guara, Gratal, Loreto y Pusilibro.

140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d

MEDIDAS DE DISTANCIA INTERPERSONAL

- La apertura de instalaciones se realizará con antelación suficiente para permitir el acceso escalonado.
- Se utilizarán SIEMPRE las puertas de entrada y de salida indicadas a tal efecto para evitar cruces.
- La entrada y salida de los usuarios a las instalaciones y zonas comunes de la EPS se realizará de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Se respetarán marcas de distanciamiento en el suelo en los accesos a las instalaciones y en cualquier otra zona donde puedan producirse aglomeraciones.
- Se respetarán las señales en el suelo indicando sentidos de circulación separados.
- El uso del ascensor del edificio Guara se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima del mismo será de una persona, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- En los espacios con limitación de aforo, no podrá acceder más personal del permitido y ocupando los lugares que se han habilitado con la finalidad de garantizar un distanciamiento social.
- Si el personal (empresas contratadas externas y personal técnico de laboratorios) tiene que cambiarse de ropa, accederán a los vestuarios del Centro en grupos reducidos, siempre respetando la distancia interpersonal.
- En los espacios donde esté permitido comer y beber se cumplirán las medidas de distanciamiento interpersonal y las limitaciones de aforo pertinentes, respetando los lugares donde puede sentarse el personal.
- Se respetará el aforo de los aseos, teniendo en cuenta aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Tener en cuenta en los desplazamientos de las personas que, en los casos en los que deba viajar más de una persona en el vehículo, se respetarán las medidas que establezca la empresa contratada, y si fueran viajes en coches particulares se utilizarán mascarillas y la mayor distancia posible entre las personas.

140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/140a394b5e4dba1aa7e7f2e10b00198d